

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Revilla de Campos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cum- plidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y es- cribir?
1	Antolin Rodríguez, Raimundo.	33	Capilla, 7.	Jornalero.	Si
2	Calvo Gutiérrez, Agustín.	44	Corro, 6.	Jornalero.	Si
3	Calvo Seco, Roque.	47	Corro, 10.	Jornalero.	Si
4	Cea Delgado, Adolfo (de)	45	F. Monedero, 1.	Jornalero.	Si
5	Cea García, Donatilo (de)	29	Mayor, 8.	Labrador.	Si
6	Cea Roldán, Ceferino (de)	60	Mayor, 8.	Labrador.	Si
7	Dueñas Seco, Eduardo.	42	Arrabal, 1.	Zapatero.	Si
8	Estébanez Abril, Marciano.	48	Mayor, 12.	Labrador.	Si
9	Estébanez Cea, Francisco.	38	Sacramento, 6.	Labrador.	Si
10	Estébanez Cea, Mariano.	32	Corro, 14.	Labrador.	Si
11	Estébanez García, Guillermo.	68	Sacramento, 8.	Labrador.	Si
12	Estébanez Martín, Macario.	36	Corrillo, 11.	Jornalero.	Si
13	Frontela Frontela, Mauro.	31	Mayor, 3.	Labrador.	Si
14	García Cacharro, Casimiro.	63	Corrillo, 16.	Labrador.	Si
15	García Estébanez, Casimiro.	49	Corro, 3.	Labrador.	Si
16	García Estébanez, Melquiades.	39	Mayor, 4.	Labrador.	Si
17	García Gutiérrez, Eduardo.	62	F. Monedero, 6.	Labrador.	Si
18	García Obejero, Eduardo.	26	F. Monedero, 6.	Labrador.	Si
19	Gutiérrez Alonso, Serafín.	26	Arrabal, 2.	Labrador.	Si
20	Gutiérrez Bello, Félix.	50	Casilla de la Carretera.	Caminero.	Si
21	Gutiérrez Calvo, Emilio.	27	F. Monedero, 2.	Labrador.	Si
22	Gutiérrez Estébanez, Antonio.	54	Arrabal, 2.	Labrador.	Si
23	Gutiérrez Estébanez, Pablo.	56	Corrillo, 8.	Labrador.	Si
24	Gutiérrez González, Eusebio.	56	Corrillo, 1.	Pastor.	Si
25	Gutiérrez Villamediana, Julio.	25	Casilla de la Carretera.	Jornalero.	Si
26	Hermoso Merino, Francisco.	34	Corrillo, 4.	Jornalero.	Si
27	Herrejón Obejero, Cecilio.	53	Laguna, 1.	Jornalero.	Si
28	Junquera Estébanez, Eugenio.	31	Corrillo, 12.	Labrador.	Si
29	Malluguiza Obejero, Cecilio.	35	Corrillo, 4.	Labrador.	Si
30	Malluguiza Ortiz, Teodoro.	68	Corrillo, 4.	Labrador.	Si
31	Malluguiza Ortiz, Vicente.	58	Corrillo, 10.	Labrador.	Si
32	Martín Calvo, Félix.	66	Mayor, 11.	Pastor.	Si
33	Martín Calvo, Mariano.	72	Corro, 9.	Pastor.	Si
34	Martín Estébanez, Esteban.	33	Laguna, 3.	Guarda.	Si
35	Martín Gallo, Luis.	52	Sacramento, 1.	Párroco.	Si
36	Martín Gutiérrez, Alejandro.	39	Mayor, 5.	Jornalero.	Si
37	Martín Hermoso, Telesforo.	50	Corrillo, 1.	Jornalero.	Si
38	Martín Ortega, Ramón.	45	Corro, 9.	Tabernero.	Si
39	Merino Estébanez, Leonardo.	33	Mayor, 14.	Jornalero.	Si
40	Monge de Cea, Angel.	47	Arrabal, 6.	Jornalero.	Si
41	Moratinos Trigueros, Felipe.	43	Corro, 5.	Tablajero.	Si
42	Obejero Estébanez, León.	73	Corrillo, 12.	Labrador.	Si
43	Obejero Malluguiza, Eugenio.	38	Mayor, 7.	Jornalero.	Si
44	Payo Herrera, Luciano.	54	Mayor, 1.	Labrador.	Si
45	Pérez Castro, Saturnino.	54	Mayor, 10.	Herrero.	Si
46	Pérez González, Antonino.	27	Corro.	Jornalero.	Si
47	Pérez Revilla, Pedro.	25	Mayor, 10.	Herrero.	Si
48	Seco Seco, Simeón.	41	Mayor, 9.	Labrador.	Si
49	Trigueros Bernal, Eulogio.	43	Capilla, 3.	Jornalero.	No
50	Trigueros Calvo, Baldomero.	52	Mayor, 6.	Labrador.	Si
51	Trigueros Calvo, Isidro.	41	F. Monedero, 8.	Labrador.	Si
52	Trigueros Calvo, Pedro.	53	Mayor, 6.	Propietario.	Si
53	Villumbrales de Cea, Francisco.	70	Laguna, 5.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.